

**MARIA PINTO**





# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago

# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva

CORE  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitana  
de Santiago

UST  
UNIVERSIDAD SANTIAGO

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

María Pint

San Miguel

Alhué

Pirque

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Maipo

CORE  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE

UST

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.



En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**



**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
  
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
  
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 22**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**

educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**5**

**DIPLOMADO**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



**MARIA PINTO**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

46

VISIÓN DE FUTURO

56

PLAN DE FINANCIAMIENTO

59

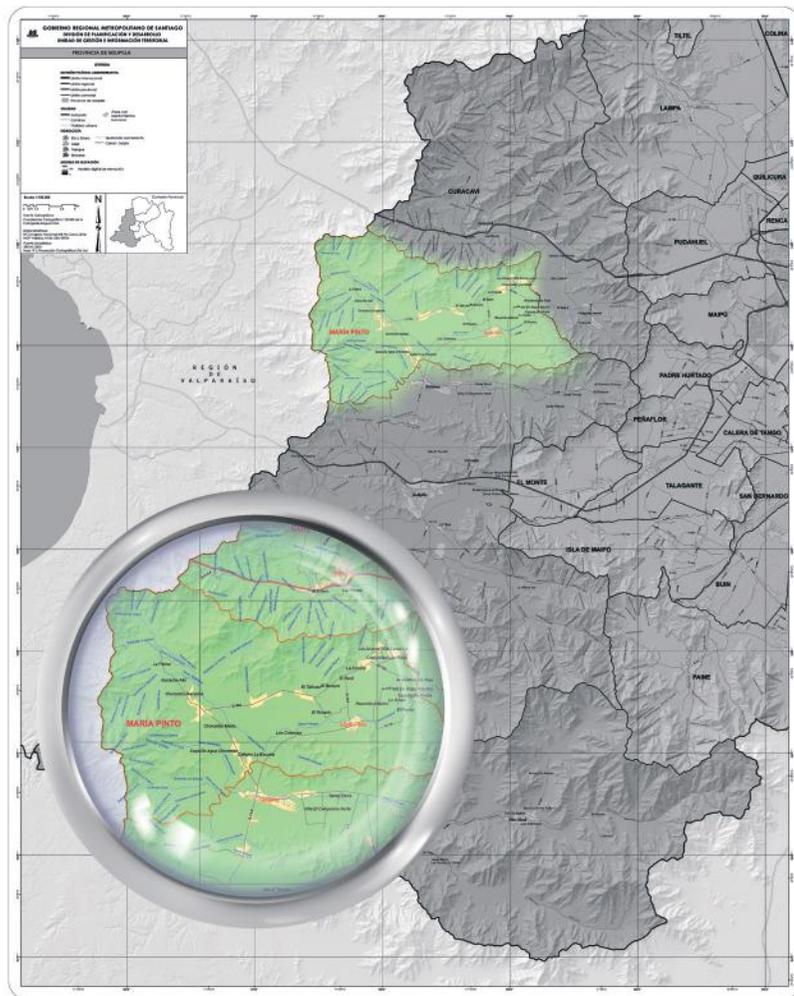
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE MARÍA PINTO*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

María Pinto, es una comuna de la Región Metropolitana de Santiago, ubicada en el centro poniente de la Provincia de Melipilla, a 28 km al norte de la capital provincial de Melipilla y a 56 km al oeste de Santiago. Su territorio es rural y extenso, con una superficie de 393,5 km<sup>2</sup>.



*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial*

Limita al noreste con Curacaví y al sureste con Melipilla. Según la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, en 2019, María Pinto ocupó el tercer lugar en el Índice de Ruralidad Comunal (IRC) con un área rural del 71,82% de su territorio.

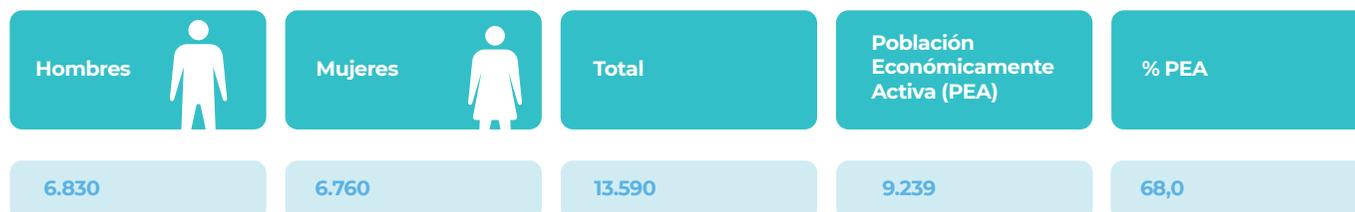
La comuna se divide en 22 áreas: La Palma, Ibacache Alto, Ibacache Bajo, Chorombo Alto, Chorombo Bajo, Las Mercedes, Malalhué, El Rosario, El Redil, El Bosque, Santa Emilia,

Los Rulos, Baracaldo, La Estrella, Santa Luisa, San Enrique Isla de Rojas, Lo Ovalle, Cancha de Piedra, El Parrón, Ranchillo y María Pinto urbano.

## b. Características de la población

Según el Censo de 2017, María Pinto tiene 13.590 habitantes, de los cuales el 51% vive en áreas rurales. La distribución por género es equilibrada, con 50,2% de hombres y 49,8% de mujeres. Se proyectó un aumento de la población femenina del 12,8% para 2021.

### MARÍA PINTO



Fuente: INE CENSO 2017

La mayoría de la población se encuentra en el rango etario de 45 a 64 años (24,9%), seguido por el grupo de 15 a 29 años (19,6%). Un 7,6% de los habitantes pertenece a pueblos originarios, principalmente mapuches.

El Índice de Prioridad Social 2022, sitúa a María Pinto en el quinto lugar en cuanto a carencias relativas en ingresos, educación y salud, con un puntaje de 79,81, indicando

alta prioridad social y condiciones socioeconómicas precarias en comparación con el promedio regional. Esto evidencia la necesidad de mejorar el acceso a la educación y la salud.

Respecto de la pobreza por ingresos de la comuna esta alcanza al 10,3% La (Casen, 2020), en tanto que la región llega al 9%. Ambas cifras son levemente inferiores al indicador nacional del 10,8%. En lo relativo a la condición de habitabilidad de la comuna, las personas en hogares carentes de servicios básicos corresponden a 17,5% y 8,5% para la región, en tanto que el porcentaje de hogares hacinados alcanza a un 11,3% en María Pinto y un 9% en la región.

### **C. Dotación de infraestructura y servicios comunales**

En educación, María Pinto tiene un 95% de asistencia escolar, con un porcentaje de asistencia del 79% en educación media y un 17% de los alumnos acceden a educación superior, y un 73% finalizan sus estudios.

En salud, la comuna dispone de un Centro de Salud Familiar (CESFAM), tres Postas de Salud Rural y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).

En el ámbito deportivo, la comuna dispone de multicanchas, un gimnasio y un estadio, administrados por la municipalidad.

La cobertura de telecomunicaciones es limitada, con pocas antenas en servicio, concentradas en áreas urbanas, lo que afecta la conectividad en sectores rurales. La comuna en lo correspondiente a seguridad cuenta con una compañía de Bomberos y un retén de Carabineros.

María Pinto destaca por sus recursos turísticos, como la Cascada del estero Puangue y el Camino del Inca, y condiciones favorables para el ecoturismo debido a su geomorfología y ecosistemas ricos en flora y fauna. La comuna también cuenta con 48 kilómetros de ciclovías interconectadas.

#### **d. Actividades y características económicas de la comuna**

La falta de un Plan Regulador y la pérdida de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal afecta la proyección futura y el desarrollo económico de la comuna. María Pinto presenta bajos niveles de escolaridad y alta informalidad en el emprendimiento, especialmente entre mujeres, lo que resalta la necesidad de mejorar los factores formadores y habilitadores del capital emprendedor.

En 2022 María Pinto tenía 1.208 empresas, representando el 0,18% del total de la Región Metropolitana. La comuna experimentó un crecimiento anual de empresas del 7,63% entre 2017 y 2022, liderado por grandes y medianas empresas. Las ventas anuales en 2022 fueron de 9.996.235 UF, con un crecimiento promedio anual del 99,02%.

## MARÍA PINTO



Fuente: SII 2022

La productividad por trabajador en María Pinto aumentó un 18,5% anual entre 2017 y 2022. La comuna presenta una estructura empresarial basada en un mercado laboral de alta contratación en el rubro agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que concentra la mitad de los trabajadores formales de la comuna (1.506 personas). En tanto que el comercio solo contrata a 293 personas (Servicio de Impuestos Internos, SII, 2021). Más del 50% de los trabajadores formales trabajan en la pequeña empresa, cuyo cálculo de ventas anuales alcanza al tramo entre 2.400,01 UF a 25.000 UF.

### e. Actividades y características económicas de la comuna

La comuna es rural y su principal actividad económica es la agricultura, con un comercio de abastecimiento de bienes y servicios de consumos cotidianos, que permite ofrecer abastecimiento a la población residente en la comuna.

Esta situación vinculada a la provisión precaria de servicios básicos (Alcantarillado) y el acceso a redes de comunicación como la telefonía y el internet, determinan una calidad de vida rural, con los beneficios que esto representa a 60 kilómetros del centro urbano de Santiago, por carretera a 45 minutos de viaje.

Esta localización cercana al mercado de consumo más importante del país que supera los 7.000.000 de habitantes, permite prospectar la potencialidad de la actividad turística en la zona.

En resumen, María Pinto tiene potencial para desarrollar un ecosistema de emprendimiento e innovación que diversifique su matriz productiva y mejore las condiciones laborales, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CHARLA



PAINE  
TRABAJO GRUPAL

# VISIÓN DE FUTURO

## a. Vocación comunal y focos estratégicos

Atendiendo las conclusiones del diagnóstico, la vocación agrícola tradicional, puede proyectar externalidades emergentes en la oferta de una experiencia de turismo agrícola, cerca de la demanda y con buena accesibilidad. Es de este modo que el análisis y la planificación desarrollada en el Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) alude a los siguientes focos:

- **Encadenamiento productivo:** permitirá generar los vínculos necesarios entre los distintos sectores productivos de la comuna, lo cual generará canales de comercialización, nuevos productos y reactivar o fortalecer los rubros que hasta ahora no han sido posible.
- **Nuevas Economías:** María Pinto ha declarado realizar una actividad turística sustentable, por lo que tanto los nuevos actores que se generarán como los actuales, podrán implementar o reestructurar su actividad a fin de ajustarse a estos nuevos modelos, lo que llevará a la comuna a lograr una economía circular.
- **Innovación:** todas las acciones que se planean implementar estarán marcadas por la innovación, dado que se integrará la experiencia propia y de otros territorios que impulsan el turismo rural.

## b. Principales estrategias

El enfoque del PADEC en sus estrategias es participativo y promoverá el diálogo con la comunidad rural que tendrá impacto en el desarrollo del turismo en la comuna. Las siguientes líneas estratégicas permitirán identificar las inactivas implementaciones del PADEC en los próximos 5 años.

- **Regulación y ordenamiento territorial:** creación y aprobación de ordenanza turística comunal, implementar patentes turísticas, punto de conectividad para formalización. Estas gestiones están contempladas para ser realizadas durante el segundo semestre de 2024.
- **Financiamiento y articulación público - privada:** contar con presupuesto municipal del Desarrollo Económico Local (DEL), buscar generar alianzas público - privadas tanto a nivel local, provincial como regional.
- **Formación de capital emprendedor para el turismo:** dar visibilidad a la gestión del DEL, al plan anual de capacitación del área productiva, creación del mercado digital comunal y vinculación con la academia para desarrollar acciones de capacitación.

## C. Definición de iniciativas

De acuerdo con las brechas y oportunidades antes priorizadas, las iniciativas a realizar son:

Estrategias	Iniciativas
<b>Regulación y ordenamiento territorial.</b>	<p>Implementación y diseño de rutas turísticas.</p> <p>Diseño e implementación de ordenanza municipal turística.</p> <p>Creación de la oficina de información turística.</p>
<b>Financiamiento y articulación público – privado.</b>	<p>Fondo de desarrollo económico turístico.</p> <p>Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.</p>
<b>Formación de capital emprendedor para el turismo.</b>	<p>Capacitación turística en alianza con la academia y SERNATUR.</p> <p>Creación de academia de emprendedoras para el turismo.</p> <p>Incubadora de emprendedores turísticos para obtención de sello R SERNATUR.</p>

## d. Cuadro de iniviativas extendido

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Regulación y ordenamiento territorial.	Implementación y diseño de rutas turísticas.	Departamento de desarrollo económico local. Oficina de turismo. Concejo Municipal.	\$ 4.500.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de participantes en eventos culturales locales.</li> <li>Número de empleo creados directa e indirectamente encuesta de satisfacción usuaria.</li> </ul>
	Diseño e implementación de ordenanza municipal turística.	Departamento de desarrollo económico local. Concejo Municipal. Dirección de Administración y Finanzas. Agrupaciones turísticas locales.	\$ 360.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de establecimientos turísticos que cumplen con las ordenanzas municipales.</li> <li>Número de eventos turísticos realizados</li> <li>Número de cambios de zonificación realizados.</li> <li>Contribución al desarrollo económico local.</li> </ul>
	Creación de la oficina de información turística.	Departamento de desarrollo económico local. Oficina de turismo. SERNATUR. Corporación de turismo Gobierno de Santiago. Agrupaciones de turismo locales.	\$ 3.300.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcance de la información turística</li> <li>Índice de satisfacción del cliente basado en encuestas.</li> <li>Número de visitantes que reciben información</li> <li>Número de descargas o visitas a plataformas en línea.</li> <li>Participación en ferias turísticas y eventos regionales.</li> </ul>

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Financiamiento y articulación público-privado.	Fondo de desarrollo económico turístico.	Departamento de desarrollo económico local. Concejo Municipal.	\$ 15.300.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto total asignado al Fondo de Desarrollo Turístico.</li> <li>• Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado.</li> <li>• Número de proyectos turísticos financiados por el Fondo.</li> <li>• Contribución al empleo local en el sector turístico.</li> <li>• Grado de participación de la comunidad.</li> <li>• Evaluación de la sostenibilidad y viabilidad.</li> </ul>
	Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.	Departamento de desarrollo económico local. Oficina de turismo. Agrupaciones de turismo local.	\$ 1.260.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nuevas agrupaciones y gremios turísticos creados.</li> <li>• Participación de la comunidad en la formación de estas entidades.</li> <li>• Número de empresas turísticas que se han unido a las agrupaciones o gremios.</li> <li>• Representatividad de los diferentes segmentos del sector turístico en estas organizaciones.</li> <li>• Desarrollo de estrategias de promoción conjunta.</li> <li>• Contribución al desarrollo económico local a través de proyectos.</li> </ul>

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Formación de capital emprendedor para el turismo.	Capacitación turística en alianza con la academia y SERNATUR.	Departamento de desarrollo económico local. Oficina de turismo. SENCE. SERNATUR.	\$ 2.700.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de programas de capacitación turística implementados</li> <li>• Número de empresas y trabajadores del sector turístico.</li> <li>• Número de convenios o acuerdos establecidos con instituciones académicas.</li> <li>• Seguimiento de la empleabilidad de los participantes después de completar la capacitación.</li> <li>• Incorporación de estándares y directrices de SERNATUR en la capacitación.</li> <li>• Integración de conceptos de sostenibilidad en la capacitación.</li> <li>• Implementación de mecanismos para evaluar continuamente la efectividad de la capacitación.</li> </ul>

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
<p>Formación de capital emprendedor para el turismo. <i>(Continuación)</i></p>	<p>Creación de academia de emprendedoras por el turismo.</p>	<p>Departamento de desarrollo económico local. Oficina de turismo. SERNATUR. SERNAMJ.</p>	<p>\$ 4.500.000</p>	<p>Alta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de mujeres emprendedoras que participan en programas de la academia.</li> <li>• Diversidad de sectores representados por las emprendedoras.</li> <li>• Evaluación de las habilidades empresariales adquiridas por las participantes.</li> <li>• Medición del impacto en la gestión eficiente de sus negocios.</li> <li>• Número de nuevas empresas turísticas creadas por las graduadas de la academia.</li> <li>• Evaluación del crecimiento y sostenibilidad de estas empresas.</li> <li>• Medición del acceso de las emprendedoras a recursos financieros después de la capacitación.</li> <li>• Establecimiento de redes y alianzas entre las emprendedoras graduadas.</li> <li>• Seguimiento del éxito y crecimiento de las empresas fundadas por las graduadas a lo largo del tiempo.</li> <li>• Participación de las empresas emprendedoras en eventos y actividades turísticas locales.</li> </ul>

	Iniciativas	Actores	Presupuesto Estimado	Priorización	Indicadores
Formación de capital emprendedor para el turismo. <i>(Final)</i>	Incubadora de emprendedores turísticos para obtención de Sello R de SERNATUR.	Departamento de desarrollo económico local. SERNATUR Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Fondos de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).	\$1.350.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de emprendedores turísticos de la Incubadora.</li> <li>• Evaluación de la calidad de los planes de negocios.</li> <li>• Número de emprendedores que han obtenido el sello RS.</li> <li>• Número de nuevas experiencias turísticas R.</li> <li>• Medición del acceso de los emprendedores en la incubación.</li> <li>• Generación de empleo y beneficios económicos para la comunidad.</li> </ul>

### e. Equipo comunal

El diseño, desarrollo, implementación y seguimiento estará a cargo del jefe del Departamento de Desarrollo Económico Local, el cual trabajará de forma conjunta con funcionarios de Fomento Productivo, Turismo y Emprende Mujer y Equidad de Género.

El principal requerimiento que se ha detectado, más allá de colaboradores, es evolucionar a una Dirección de Desarrollo Económico, lo que dará la autonomía necesaria para acortar los trámites internos y obtener mayor presupuesto.

## **f. Medio de verificación e indicadores de éxito**

### **Primer semestre año 1**

- Postulación a distinción turística municipal.
- Participación en Encuentro Nacional de Turismo.
- Postulación a Emprendedores a Sello R SERNATUR.
- Capacitación para guías de cabalgatas.
- Diseño de rutas turísticas.

### **Segundo semestre año 1**

- Ordenanza municipal de turismo.
- Incorporación de formato de patente turística.
- Implementación de rutas turísticas (Piloto).
- Capacitaciones turísticas SERNATUR (Atención al cliente).

**Total de acciones: 9**

**Beneficiarios directos: 342**

**Personas atendidas: 612**

**Empresas: 45**



**CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL**



**DEMO DAY  
PRESENTACIONES**



**PAINE  
EMPRENDEDORES**

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## **a. Detalle de inversiones requeridas para el PADEC**

La Unidad de Desarrollo Económico Local (DEL), administra un presupuesto de \$9.250.000 y se presentará al Concejo Municipal un proyecto para solicitar mayores recursos para la implementación de lo diseñado en el PADEC para el año 1.

El nuevo presupuesto contempla un fondo de apoyo a microempresarios, para la regularización de sistema particular de aguas grises (Fosa) para zona urbana, condición para que los emprendedores puedan optar a obtener resolución sanitaria. Así también se podrá financiar la difusión e implementación de rutas turísticas. El PADEC propone un presupuesto de \$ 27.000.000.

Este nuevo presupuesto podrá sostener las actividades propuestas para las tres líneas estratégicas del PADEC. En el año uno se indicarán las postulaciones a fuentes externas solo de empresas locales, con las cuales se ha generado contactos para aportes en materias de eventos, publicidad y difusión.

## **b. Captura de financiamiento**

En el año uno de la ejecución del PADEC se gestionará financiamiento del presupuesto municipal y para ello se presentará el PADEC al Concejo Municipal a fin de obtener su aprobación.

Este plan tendrá como eje principal los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), por consiguiente, todo trabajo con aportes externos será dirigido como apoyo en difusión y marketing.

## **c. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación**

El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) está fuertemente alineado al PLADECO 2018 - 2022 de María Pinto, con una estructura que respeta los cinco ejes que sustentan el PLADECO: comuna sana, rural, conectada, sustentable y con habitantes comprometidos.

Se preparará un informe técnico que mostrará el nivel de cumplimiento y resultados obtenidos en diciembre de cada año, con ello se buscará ajustar el PADEC a las potenciales variaciones que presente este nuevo eje productivo que se implementará en la comuna.

Se ha establecido un programa de participación de la comunidad para las siguientes iniciativas propuestas:

1. Implementar Oficina de Informaciones Turísticas.
2. Registro de comercio local en SERNATUR (Sello R).
3. Implementar rutas turísticas.
4. Distinción turística municipal.
5. Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).
6. Trabajo provincial colaborativo.

Este trabajo se ha visto fortalecido por la creación de dos agrupaciones turísticas de comerciantes que colaboran en forma directa y comparten este objetivo.

#### **d. Validaciones**

El PADEC, una vez terminado, solo se debe presentar al Concejo Municipal para su aprobación e implementación.

Se debe generar un acuerdo del concejo, el cual le dará el marco legal y regulatorio para su correcta ejecución.

Validación interna: modificación presupuestaria en base a Proyecto DEL – PADEC.

Validación externa: aporte de empresas locales.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación, se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Turismo y marca región.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación y diseño de rutas turísticas.</li><li>• Diseño e implementación de ordenanza municipal turística.</li><li>• Creación de la oficina de información turística.</li><li>• Fondo de desarrollo económico turístico.</li><li>• Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.</li><li>• Capacitación turística en alianza con la academia y SERNATUR.</li><li>• Creación de academia de emprendedoras para el turismo.</li><li>• Incubadora de emprendedores turísticos para obtención de sello R SERNATUR.</li></ul>	Se planea implementar medidas turísticas, como la ordenanza comunal y las patentes turísticas, junto con la creación de un punto de conectividad para agilizar la formalización. En cuanto al presupuesto municipal descentralizado (DEL), se considera crucial en el ámbito turístico, buscando alianzas público-privadas a diferentes niveles. Hay que destacar la gestión del DEL, realizar capacitación anual en turismo, establecer un mercado digital comunal y colaborar con la academia, son acciones clave para impulsar la actividad turística local.

*\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Implementación y diseño de rutas turísticas.	a) Gestión interna	Disruptivo
<b>Iniciativa 2:</b> Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.	c) Participación y colaboración	Incremental
<b>Iniciativa 3:</b> Creación de academia de emprendedoras para el turismo.	b) Nuevas vocaciones	Incremental

## c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Implementación y diseño de rutas turísticas.	Medio	Alto
<b>Iniciativa 2:</b> Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.	Bajo	Medio
<b>Iniciativa 3:</b> Creación de academia de emprendedoras para el turismo.	Medio	Alto

## d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Implementación y diseño de rutas turísticas.	Porcentaje de Incremento en el diseño de rutas turísticas. $\text{Número de rutas diseñadas en el año 1} / \text{Número de rutas diseñadas en el año 0} * 100.$
<b>Iniciativa 2:</b> Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.	Porcentaje de Incremento de vinculación en agrupaciones o gremios turísticos. $\text{Porcentaje de Incremento} = \text{Número de empresas unidas en el año 1} / \text{Número de empresas unidas en el año 0} * 100.$
<b>Iniciativa 3:</b> Creación de academia de emprendedoras para el turismo.	Índice de Desarrollo Emprendedor en el Turismo (IDET). $\text{IDET} = \text{Número de emprendedoras capacitadas y vinculadas en el año 1} / \text{Población total de emprendedoras en el sector turismo en el año 0} * 100.$

## e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Implementación y diseño de rutas turísticas.	Jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Verde con inclusión.
<b>Iniciativa 2:</b> Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.	Jóvenes, adultos y adultos mayores.	Verde con inclusión.
<b>Iniciativa 3:</b> Creación de academia de emprendedoras para el turismo.	Jóvenes, adultos mayores y mujeres.	Verde con inclusión.

## f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción
<b>Iniciativa 1:</b> Implementación y diseño de rutas turísticas.	Creación de rutas turísticas.	Diseño de rutas turísticas, utilizando la ruralidad como atributo de valor.
	Implementación de procesos de postulación para emprendimientos.	Implica establecer pasos que permitan a emprendedores presentar sus proyectos para acceder a oportunidades de apoyo, financiamiento, mentoría o participación en programas específicos.
<b>Iniciativa 2:</b> Apoyo a la creación de agrupaciones y gremios turísticos.	Mesas de trabajo transversal.	Establecer mesas de trabajo que involucren a diversos actores del sector turístico favorecerá la colaboración.
	Proponer apoyo del concejo municipal para inversión turística.	Generar propuesta para obtención de apoyo y respaldo del concejo municipal de la comuna para Plan de Inversión Turística.
	Asesoría para la formalización.	Proporcionar orientación y apoyo a emprendedores turísticos para completar los procesos de formalización de sus negocios.
<b>Iniciativa 3:</b> Creación de academia de emprendedoras para el turismo.	Diseño de capacitaciones.	Diseñar el programa de capacitación turística en alianza con la academia y SERNATUR.
	Detectar emprendimientos de resolución sanitaria.	Detectar emprendimientos con potencial turístico y factible de resolución sanitaria.
	Asesoría para la formalización.	Brindar asesoría y apoyo para la formalización de emprendimientos turísticos.



**PEDRO AGUIRRE CERDA**  
**ACTIVIDAD GRUPAL**



**PAINE**  
**CONVERSATORIO**







# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL